

**ACTA NÚM.21-2015****SESIÓN ORDINARIA****21 DE JULIO DEL 2015**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintiuno (21) días del mes de Julio del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 4:30 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones *“Don Angel Valera de los Santos”* del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero, Presidenta del Concejo de Regidores; Víctor Miguel Hernández, Nelly Pilier, Hipólito José Medina, Leonel Vittini, Ynti Eusebio Alburquerque, Víctor Fernández, Ramón Gómez, Freddy Batías de León, Manuel de Jesús Arroyo, Belkys Altagracia Frías, Narciso Mercedes, Luís Gómez Benzo, María Eufracia Estévez y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

**AUSENTES:** José Amparo Castro Vicepresidente (excusa), Domingo Antonio Jiménez y Antonio Pol Emil

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión; y de inmediato invitó a la Regidora Nelly Pilier a realizar la invocación a Dios.

La Regidora Nelly Pilier: Gracias Señor por estar presente en esta sesión, te pedimos que todo lo que se vaya a tratar en esta reunión sea en beneficio de nuestro municipio, y por cada una de las personas que necesitan de Ti, te lo pedimos en el nombre de Jesús. Amén.

La Presidenta Maribel Díaz Carrero pidió un minuto de silencio por el fallecimiento de Jesús Rojas quien era empleado del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y por esa lamentable pérdida fue que se suspendió la sesión que correspondía la semana pasada.

**La Secretaria del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:**

1. INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.
2. INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN A. ECHAVARRÍA.
3. INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA RECONOCER A MÉDICOS MERITORIOS, HECHA POR LOS REGIDORES MARIA ESTEVEZ, YNTI EUSEBIO E HIPOLITO MEDINA.
5. SOLICITUD RECONOCIMIENTO COMO “VISITANTE DISTINGUIDA” A LA SRA. MIGUELINA ACOSTA, GOBERNADORA DE DISTRITO DEL CLUB ROTARY INTERNACIONAL, HECHA POR LA DRA. PAULINA SEVERINO Y EL SR. MIGUEL ANTONIO MÉNDEZ, PRESIDENTES DEL CLUB SAN PEDRO Y CLUB ROTARIO, RESPECTIVAMENTE.
6. REVISIÓN DEL PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE GASOLINA EN LAS AFUERAS DE LA CIUDAD, EN LA CARRETERA MACORÍS-LA ROMANA, A FAVOR DEL SR. DIÓGENES ARACENA.
7. SOLICITUD DE USO DE SUELO PARA CONSTRUCCIÓN GASEODUCTO DE GAS NATURAL LICUADO (GNL), HECHA POR EL SR. ARTURO SANTANA REYES, PRESIDENTE DE LA EMPRESA ANTILLEAN GAS, LTD.

La Presidenta del Concejo sometió; que los que estén de acuerdo con la agenda a tratarse en día de hoy, que levanten su mano. APROBADO.

No voto el Regidor Ramón Gómez.

***La Secretaria indicó que el punto 1 es: INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.***

La Presidenta del Concejo Maribel Díaz Carrero informó que, tiene una comunicación recibida a través del Contralor Municipal de revisión económica y financiera del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Macorís, dónde se aprobó que cada tres meses esa institución debe rendir un informe al Concejo Municipal, así como también que la comisión que se conformó para tratar el caso de las Gomas del Cuerpo de Bomberos, están dándole seguimiento y en espera del informe de la Policía Nacional para poder rendir un informe, sobre el caso.

***La Secretaria indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.***

El Alcalde Ramón Antonio Echavarría informó que hace dos semanas se ordenó la impresión de 50,000 mil cuadernos como cada año el Ayuntamiento hacen entrega a diferentes instituciones públicas de educación y de servicios a la comunidad y esperan recibir 20,000 unidades para que el Concejo Municipal las distribuya.

Informó que el próximo día 23 de Julio es el corte del Programa SIMAC dónde hay 50 Ayuntamientos participando y se ha establecido un Rankin para la municipalidad y estamos en promedio de un 80%, solo está por encima del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste y que este programa preve un incentivo para obras de inversión a los Ayuntamientos que estén colocados por encima del 70% y cuando se complete este ciclo poder acceder a estos fondos que aportara la Unión Europea.

Informó que la pasada semana fue abierto de manera pública en el portal y también un comunicado a las instancias correspondientes para recibir propuestas del concurso de ofertas técnicas y de precio del techado de la cancha de baloncesto de Punta de Garza y sucesivamente cada semana se estarán recibiendo propuestas para concursos de ofertas técnicas y de precios para la construcción de los techados de las canchas Barrio Filipinas, Evangelina Rodríguez, Villa Velásquez y el multiuso de Santa Fe y se harán de manera programada y se harán de manera pública a través del portal del Ayuntamiento y remitida a las instancias correspondiente, es una modalidad para recibir ofertas de esta primera apertura la fecha fijada para recibir las ofertas es el lunes 27 de julio el horario de 2:00 p.m hasta las 3:00 p.m en el Salón Francisco Cumarazamy del Ayuntamiento Municipal de manera pública y de inmediatamente después de las 3:00 pm se inicia el proceso de apertura de todas las propuestas recibidas y cualquier información está dispuesto a responder por las vías correspondientes.

***La Secretaria indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.***

El Regidor Luís Gómez manifestó que, aunque la Presidenta en su informe tocó el tema de las gomas de los Bomberos, y que el entiende que el Concejo de Regidores no puede quedarse de brazos cruzados porque es un órgano normativo y de fiscalización, esperando un informe policial y que en una próxima sesión se debe convocar al pleno de los Regidores para emitir un documento en conjunto pidiendo las aclaraciones de lugar y las disposición de aclarar en cuanto a esa institución, porque este Ayuntamiento quien aporta una subvención mensual al Cuerpo de Bomberos se debe rendir todo tipo de información de sus gastos financieros, porque hay bomberos que se siente avergonzados por lo que está pasando en esa institución de servicios.

El Regidor Hipólito Medina dió lectura al informe: Comisión del Reglamento de la Unidad Gestora Cultural Municipal

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes las informales que hoy 21 de Julio del 2015, siendo la 9:30 AM, nos reunimos los Colegas Regidores: Belkys Frías, Nelly Pilier, María Estévez, Hipólito Medina y Ramón Perdomo representante de la Unidad Gestora y Cultura.

En la reunión tuvimos una serie de señalamientos sobre el Reglamento de la Unidad Gestora Cultural Municipal y de manera integral en todas sus partes y ver que la parte sobre la comisión de historia por la cual hubo inquietudes; pero estos está aclarada en la parte correspondiente de la efeméride patria.

#### RECOMENDAMOS:

- 1) Sugerir que se nombre un suplente del delegado ante el concejo de la Unidad para garantizar la presencia del Concejo de Regidores por la importancia de la Cultura en este Municipio.-
- 2) Aprobar íntegramente el presente Reglamento.-

Firman los comisionados los Regidores: Hipólito Medina, Belkys Frías, Nelly Pilier y María Estévez.

El Regidor Hipólito Medina manifestó que, están de acuerdo para su aprobación y que en una próxima sesión se pueda conocer.

La Presidenta manifestó que las personas que cuando un punto de importancia para el municipio está siempre dispuesta en realizar una sesión extraordinaria las veces que sean necesaria.

La Regidora Nelly Pilier dijo que en el Reglamento de las Unidad Gestora Cultural se designe un suplente sí que él la preside no puede asistir, pueda el suplente asumir en las reuniones de trabajo.

El Alcalde dijo que quiere sugerirle al Concejo que se pongan fechas para que cada comisión rinda su informe en plazo determinado y cada quien a suma su compromiso.

El Regidor Narciso Mercedes pidió que el caso de los Bomberos debe lo más rápido posible rienda su informe y realizar una sesión para este caso en especial.

***La Secretaria indicó que el punto 4 es: PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA RECONOCER A MÉDICOS MERITORIOS, HECHA POR LOS REGIDORES MARIA ESTEVEZ, YNTI EUSEBIO E HIPOLITO MEDINA.***

La Regidora María Estévez dió lectura la propuesta.

El Regidor Ynti Eusebio manifestó que, quiere agregar al Dr. Hipólito Medina a esa propuesta, porque le ha dado su vida a ese sector aunque él sea Regidor, él no se puede quedar fuera del primer grupo.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores presentes.

El Regidor Hipólito Medina dijo que, la mayoría de médicos que están en ese listado son muy meritorios muy trabajadores y eficientes, dijo que la propuesta que hizo el Colega Ynti pidió que se quede sobre la mesa porque no se puede legislar para sí mismo.

El Alcalde manifestó que quiere hacer una sugerencia que al final de la resolución diga de la siguiente manera: en honor a su ejercicio profesional y servicios brindados a favor de la comunidad.

La propuesta fue secundada por la mayoría de los Regidores presentes.

El Regidor Luis Gómez dijo que no es médico, pero estuvo mediando por 2 años en ese sector y le gustaría que esa propuesta estuvieran algunos médicos que los proponentes los evalúen para que también sean reconocidos.

La Regidora María Estévez dijo que, hay 700 médicos en San Pedro de Macorís y no pueden ponerlo todos quieren seguir con el programa cada año como se hacen con los profesores.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, es una propuesta muy buena, porque los médicos trabajan muchas horas de trabajo, y hay otros médicos que no tuvieron un servicio público, pero si servicios privados como el caso del Dr. Perozo que fue perseguido en los tiempos de Trujillo y que en su clínica atendían desinteresadamente no importa su etnia social y para otras propuestas se tomaran en cuenta a otras, que apoya la propuesta y que se incluya al Colega Hipólito Medina.

El Regidor Hipólito Medina dijo que, hay Colegas que seguro estarán en la próxima gestión y que estará de acuerdo con que lo reconozcan y no es ético legislar para sí mismo.

La Presidenta Maribel Díaz dijo que, en esa propuesta hay médicos que ya han sido reconocidos por este Ayuntamiento y propone que el punto vaya a

comisión que no dure más de una semana para consensuar el listado y realizar un acto como ellos se lo merecen.

Secundo la propuesta el Regidor Ynti Eusebio.

El Regidor Hipólito Medina dijo que, se aprueben los 10 que están aquí y el año que viene se somete los otros.

El Alcalde Ramón Echavarría manifestó que, la propuesta que hizo la Presidenta va a enriquece y fortalece la misma y para el día 18 de este mes se puede hacer las correcciones de lugar como por ejemplo en el listado esta la Dra. Teresita Suazo y este Ayuntamiento la reconoció y por eso hay que ver cuáles de ellos han sido reconocidos.

La Presidenta del Concejo sometió que los que estén de acuerdo en enviar a comisión la propuesta de reconocimiento de los Médicos realizada por los Regidores María Estévez, Hipólito Medina e Ynti Eusebio, para que evalúen el listado y rindan un informe para realizar una sesión extraordinaria en menos de 7 días.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó enviar a comisión de Regidores compuesta por Hipólito Medina, Ynti Eusebio, Belkys Frías, Víctor Fernández y María Estévez quien la presidirá, para que evalúen y estudien el Proyecto de reconocimientos a Médicos Meritorios de San Pedro de Macorís.

No voto el Regidor Hipólito Medina.

No estaban en la mesa el Regidor Víctor Fernández y Luís Gómez.

***La Secretaria indicó que el punto 5 es: SOLICITUD RECONOCIMIENTO COMO "VISITANTE DISTINGUIDA" A LA SRA. MIGUELINA ACOSTA, GOBERNADORA DE DISTRITO DEL CLUB ROTARY INTERNACIONAL, HECHA POR LA DRA. PAULINA SEVERINO Y EL SR. MIGUEL ANTONIO MÉNDEZ, PRESIDENTES DEL CLUB SAN PEDRO Y CLUB ROTARIO, RESPECTIVAMENTE.***

La Dra. Paulino Severino expresó que, esta propuesta es para que el Concejo reconozca a su Gobernadora de Rotary Internacional la Licda. Miguelina Acosta de Guillén en virtud de que estará de vivista en el Municipio el día 6 de Agosto y espera que su propuesta sea acogida por cada uno de los Concejales.

Secundo la propuesta el Regidor Ramón Gómez.

La Presidenta Maribel Díaz sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la Propuesta de Resolución como “Visitante Distinguida” a la Licda. Miguelina Acosta De Guillén, Gobernadora de Distrito del Club Rotary Internacional, hecha por la Dra. Paulina Severino y el Sr. Miguel Antonio Méndez, Presidentes del Club San Pedro y Club Rotario, respectivamente, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó Resolución Municipal Núm.27-2015, que declara a la Licda. Miguelina Acosta De Guillen Gobernadora del Distrito 4060 2015/2016 del Club Rotario y Club San Pedro, como “Visitante Distinguida” del Municipio de San Pedro de Macorís.

***La Secretaria indicó que el punto 6 es: REVISIÓN DEL PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE GASOLINA EN LAS AFUERAS DE LA CIUDAD, EN LA CARRETERA MACORÍS-LA ROMANA, A FAVOR DEL SR. DIÓGENES ARACENA.***

La Presidenta Maribel Carrero manifestó que este punto está en agenda para que sea llevado a una comisión puesto que el mismo fue conocido en el año 1997 y la Ley 176-07, fue la que sustituyó a la anterior donde se aprobó esa solicitud y consulto con el Departamento de Catastro y el Departamento Jurídico para hacer una evaluación y aclarar si en esos terrenos cumplen en esta fecha con los requisitos para la instalación de la Estación de Gasolina, porque los informes que ha recibido no está hábil para instalarse en esos terrenos y de inmediato sometió que los que estén de acuerdo en llevar a comisión revisión del permiso para la instalación de



estación de expendio de gasolina en las afueras de la ciudad, en la carretera Macorís la Romana, a favor del Sr. Diógenes Aracena. APROBADO.

No voto el Regidor Ynti Eusebio.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó designar una comisión integrada por los señores Arq. Richard Miller, Encargado de Planeamiento Urbano, y los Regidores: Manuel Arroyo, Freddy Batías de León, Narciso Mercedes, Luís Gómez, Víctor Hernández y Nelly A. Pilier, para rendir un informe lo más rápido posible para verificar si la instalación de estación de expendio de gasolina en las afueras de la ciudad, en la carretera Macorís La Romana, a favor del Sr. Diógenes Aracena todavía dicho terreno está hábil para dicha construcción.

***La Secretaria indicó que el punto 7 es: SOLICITUD DE USO DE SUELO PARA CONSTRUCCIÓN GASEODUCTO DE GAS NATURAL LICUADO (GNL), HECHA POR EL SR. ARTURO SANTANA REYES, PRESIDENTE DE LA EMPRESA ANTILLEAN GAS, LTD.***

El Regidor Luís Gómez preguntó a la Presidenta que, si hay una comunicación donde se les invita a los solicitantes a estar presentes a la sesión de hoy, para que motiven su punto.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero dijo que le envió un mensaje de texto al Sr. Arturo Santana Reyes y le manifestó que su punto iba hacer puesto en la agenda para conocerse y él le manifestó que por la premura no iba a poder estar presente y poder enviar un representante y le pedio que si fuera tan amable pudiera poner el punto en agenda y enviarlo a comisión para su estudio y evaluación y estará presente en a la comisión que aquí se designe.

El Regidor Luís Gómez manifestó que, un punto que requiere tantas explicaciones y muy delicado y poder que los técnicos puedan responder preguntas sobre el proyecto, porque las comisiones son reducidas y no pueden estar presentes todos para realizar preguntas a esos técnicos o a la

parte interesada; dijo que en su parte entiende que el punto lo que debe es sobreseerse en virtud de que la parte interesada no está presente, para que puedan arrojar luz sobre su proyecto y dependiendo de esa respuestas enviarlo a una comisión.

Secundó la propuesta el Regidor Ramón Gómez.

El Regidor Narciso Mercedes dijo que, se debe el punto enviar a una comisión que de manera aunque la parte interesada no está presente, no se puede estar dejando punto en el aire y que en esa comisión se puede deliberar y al sector comercial si le conviene lo que se va a realizar en esa construcción y que ellos técnicamente cumplan con los requisitos de lugar.

Secundaron la propuesta los Regidores Ynti Eusebio, Víctor Hernández, Maribel Carrero, Freddy Batías, Leonel Vittini y María Estévez.

El Regidor Víctor Hernández dijo que, coincide con el Colega Narciso Mercedes porque si el punto va a comisión los solicitantes tienen que sustentar su proyecto y que este Ayuntamiento con sus técnicos puede conocer a fondo del proyecto.

El Regidor Ramón Gómez manifestó que, la Palabra de Dios dice que la Salvación es individual y el que crea que se va salvar porque otro ore por él y no cumpla con su papel está equivocado; dijo que hay una palabra que se grabó del Honorable Alcalde Municipal “cada quien que cumpla con su rol”, y no entiende porque tienen que apresurar a una comisión y pedirle documentos a una empresa que ni siquiera está presente y lo que han enviado es mensaje o whatsapp y él no lo ha visto y como Regidor de este pueblo está para supervisar y vigilar y todo debe estar por escrito y deben estar las partes en el proceso, y este es un tema que no solamente debe ir a comisión, que eso debe ir a una Vista Pública para que San Pedro de Macorís, sepa que es lo que se va a tratar y la posición del Colega Luís Gómez es correctísima, que cual es el afán de mandar a comisión un tema que la parte interesada en hacer su trabajo no están presentes y el Concejo Municipal no tiene conocimiento con justeza y realidad de lo que realmente

quieren hacer aquí en San Pedro de Macorís sobre la tubería de gaseoducto, eso sería otra bomba de tiempo como dice el Colega Hipólito Medina, ahora con ramificaciones porque viene una tubería que va atravesar la ciudad; y que esto no es cuestión de juego y si es que en esta Sala algunos Regidores se están volviendo locos, que es una dinamita que quieren montar en el pueblo de un extremo a otro y que si sucede una situación es para que San Pedro de Macorís desaparezca. Considera que deben jugar un papel con honorabilidad y considera que de una manera alegre no deben mandar un tema de esa naturaleza sin que las partes, no documenten y sin que las partes estén presentes cada quién que mueva su expediente como sucede en los Tribunales de la República y entonces los jueces toman sus decisiones y ahora que se expresa de tribunales hay un tema muy importante del vertedero que se lo adjudicó una persona de esos temas hay que tratar aquí, porque es al Concejo que van a tratar ese asunto, de un deslinde que hicieron y se adjudicaron ese terreno y le pide reflexión a los Colegas.

El Regidor Hipólito Medina dijo que, son puntos contradictorios en que se vean las partes y se forme una comisión, porque el gran capital de este país que son (6) seis Grupo Estrella, Grupo Viccini, Grupo Arturo Santana, y donde hay complicidad de todas las fuerzas políticas arriba que son los que gobiernan este país, y le exhorta a los Colegas a defender el pueblo porque a San Pedro de Macorís la están poniendo candela por arriba y candela por abajo y ese Gaseoducto viene desde Andrés Boca Chica va a pasar por el pueblo y el permiso de Industria y Comercio dice que es siempre y cuando tengan el permiso del Ayuntamiento, porque ese capital piensa poner el collar de fuego en San Pedro de Macorís porque es una gigante terminal de combustible y no se opone al desarrollo del pueblo, pero que se cuide el medio ambiente y la estructura de la tierra y si sucede un tsunami en Venezuela aquí se si llegarían las olas y sería un gran problema y también si hay un terremoto las capas tectónicas consonarían y habría una ruptura de los tubos de gas, porque dentro de 50 años en los archivos vengán familias o personas lean y digan que él no vio todo esos aspectos, y pide que el punto vaya a comisión de los pesos pesados del Concejo de cada partido.

El Regidor Manuel Arroyo dijo que, antes de ir a comisión debe sobreseerse como dicen los Colegas Regidores Luís Gómez y Ramón Gómez y para una próxima sesión que las partes interesadas estén presentes y que se forme una comisión para que evalúen el proyecto y que esa misma comisión realice una Vista Pública, ese es el procedimiento de lugar.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, estuvo mirando los documentos de sometimiento donde está el oficio del Alcalde y el informe de Planeamiento Urbano y como está en poder legislativo hay que agotar el procedimiento de que siempre se realiza para estos puntos tan delicados y preguntarles a los técnicos de lugar y hay que analizarlo en la comisión porque es un proyecto de miles de millones de pesos y el que no quiera votar que no vote porque esa es la responsabilidad democrática y pide que el punto vaya a comisión porque si seguimos debatiendo, estarán debatiendo en el aire.

El Regidor Ynti Eusebio dijo que, es primera vez que llevar un tema a comisión de esa manera significa un conflicto y tiene 10 años siendo Regidor que una vez llegó un proyecto y el mismo Quique Antún le llamó para que el votara por ese proyecto termino votando y pidió que envié el punto a comisión y los que no quieran participar no lo ponga en la comisión.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, estos tipos de tema de uso de suelo, es que se envíen a comisión, porque se habla de una gran empresa que quiere realizar una gran inversión a partir de una etapa que tiene en la COASTAL y que tiene una resolución de Industria y Comercio y que habla de varios tramos incluyendo unos tramos que pasan por el Centro de la Ciudad y que el Concejo debe ser muy cuidadoso con ese tema, porque lo que le preocupa es el pesar de que los representantes de la empresa no estuvieran en la sesión de hoy, porque necesariamente los miembros del Concejo necesitamos una explicación y una presentación de ese proyecto porque muchas veces lo que está en el papel no es cuando se va al terreno y como las inversiones no se pueden parar y este proyecto está caminando desde el mes de noviembre del 2014, y se está pidiendo que se deje sobre la mesa para volver a caer en la misma comisión en definitiva tiene que ir a comisión; dijo que quiere hacer una observación y es que hay que tener

mucho cuidado que es lo que el Concejo va aprobar porque son varias propuestas ese proyecto consta de tres tramos y que pasan por el Centro de la Ciudad y el no sabe cuál es el que están solicitando porque hablan de uno que va de COASTAL hacia las afueras de la ciudad, pero cuando verifica el proyecto habla de la Avenida Francisco Alberto Caamaño que es el tramo 1, de la General Cabral etc, y se refiere a la Resolución de Industria y Comercio; manifestó que el expediente que depositaron no tiene logo ni firma de la empresa que está solicitando el permiso de uso de suelo, no sabe quiénes son y se está hablando de un proyecto que recorre más de 15 kilómetros, expresó que en la última sesión ordinaria que se trataron vario temas informales sobre uso de suelo el Honorable Alcalde Ramón Echavarría manifestó que este Concejo de Regidores es quien debe incluir en la Resolución lo que va a pagar cada quien por el uso de suelo y todos los estuvieron de acuerdo, y que este proyecto no se conoce cuál es el presupuesto que va invertir en ese proyecto y su sugerencia seria que ese proyecto pague 25 millones el Alcalde estaría feliz y la empresa gritaría, por eso es que hay que tener mucho cuidado con este proyecto porque es grande y ambicioso y se debe tener en cuenta cual es el tramo que se va a trabajar.

El Regidor Víctor Hernández dijo que, el tema está suficientemente debatido si es enviarlo a comisión o dejarlo sobre la mesa y este Concejo debe jugar su rol porque es de legislar a favor del municipio y en lo personal desconoce de este tema y debe estar consciente de lo que va aprobar y la comisión lo que va a rendir un informe técnico pero no es que se va aprobar.

El Regidor Luis Gómez dijo que, el tenia un punto de vista porque las leyes se nutren de normas y costumbres y él es Regidor desde el año 2002, y cuando hay proyectos de esa magnitud se pone en agenda y se notifica a los interesados, porque es una agenda que se envían a los Regidores y a los medios de comunicación, esa es la tradición del Concejo y como no están presentes la parte interesada se sobresee el punto y ese es su planteamiento porque se convertirá en jurisprudencia del Concejo en el día de hoy, porque si cualquier persona solicita un proyecto aunque no estén

presente debe el Concejo también conocerlo y en lo que es la Vistas Publicas no puede escapársele al Concejo porque hay que manifestárselo a la población y hay que dárselo a conocer aunque lo que votan son ellos pero hay que darle publicidad a estos tipos de proyectos tan amplios y que la población se unifique antes, de que la Presidenta del Concejo tome una decisión.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero dijo que, el 18 de febrero del año en curso se hizo la remisión y el Alcalde el 19 de febrero del mismo año a las 11:07 a.m., envía el expediente al Concejo, porque una cosa es la que se dice aquí y una cosa es la que se dice en otros lados y como este Concejo aprobó un calendario de sesiones ordinarias y le correspondía el 9 de julio del presente y todos los Regidores recibieron una excusa formal de su parte, porque había sido intervenida en una cirugía y por lo tanto se canceló la sesión y se fijó la sesión para el próximo jueves y las personas estuvieron presentes en comisión con todas las documentaciones y quiere explicar responsablemente porque puso el punto en agenda, porque no podían notificarle a esas personas que la sesión del jueves 16 julio que también se suspendió por la muerte del Sr. Jesús Rojas Gobernador de este Palacio Municipal, y públicamente reconoce su error de infórmale a las personas que tenían el punto en agenda a no notificarle de la cancelación de la sesión ordinaria para esa fecha y cuando se comunicó con esas personas en su despacho varios Colegas Regidores le manifestaron que hay un expediente del Gaseoducto y no entendían porque ella no lo había puesto en punto de agenda y porque se está engavetando ese expediente un proyecto tan importante para el Concejo Municipal y hoy ella escucha a todos el mundo porque se está poniendo cuando las personas interesadas en la sesión de hoy y tiene dos gestiones siendo Regidora y puede ella buscar las cantidades de proyecto que se han aprobado sin el informe de Planeamiento Urbano y es muy bueno decir que se puso melaganariamente y se está haciendo lo que es uso y costumbre que es enviarlo a comisión, para hacerlo público y hacer una Visitas Públicas, y se realizaran porque aquí no se está engavetando y no ha escuchado a nadie está pidiendo que se apruebe, porque hay comisiones que todavía no han rendido su informe que tienen más de 3 y 4 años y se la ha dado una respuesta a esa personas no

se le ha dado respuesta y a ella es quien la presionan pidiéndole que ponga cualquier punto en agenda y ella tiene que defenderse porque aquí se graba todo y el personal de Secretaria del Concejo sabe que cuando hay sesión ella le pide los puntos de agenda que hayan.

El Alcalde Ramón Echavarría manifestó que, la solicitud la depositaron en Sindicatura el 18 de febrero del presente y de inmediato el 19 del mismo mes remitió a la Presidencia el oficio de esa solicitud porque él no engaveta ninguna solicitud que le depositan y remiten al Concejo para que jueguen su rol, porque nunca llama a la Presidencia pongan tal punto en agenda, el cumple con su parte y lo remite a los departamentos correspondientes; dijo que este proyecto habla sobre la solicitud desde la COASTAL, el cruce de La Romana, la Autovía del Este, cruce de la Carretera de Hato Mayor, carretera Ramón Santana, cruza el puente Mauricio Báez hasta llegar a la panta generadora de energía Quisqueya I y Quisqueya II y que el recorrido es de 15 kilómetros y un párrafo de una de las comunicaciones de la empresa dice lo siguiente de igual manera el proyecto continuará en una 2da etapa y 3era etapa para las cuales se solicitaran las correspondientes autorizaciones una vez se obtengan las informaciones técnicas correspondientes y esa empresa está reconociendo que la 2da y 3era etapa tienen que hacer el mismo procedimiento, por eso hay que leerlo y por eso opinan como que está en el proyecto todo y ese proyecto es específico y es para el tramo de 15 kilómetros y lo dice la comunicación que ellos envían, porque pudiera darse que la 2da etapa y la 3era etapa no se apruebe porque no convenga y porque Industria y Comercio le dé un permiso no quiere decir que ellos puedan empezar a ese proyecto; dijo que quiere aclarar que el cumplió con su rol que es remitirlo al Concejo y tiene que hacerlo porque históricamente el aguanta tranquilo por él no se desespera y el tiempo se encarga de poner todo en su lugar y por ahí se han paseados políticos sectores interesados en algunos escenarios diciendo que las autoridades municipales no quisieron aprobar este proyecto y lo han dicho públicamente y eso evidencia que el cumplió con su rol porque lo remitió desde el mes de febrero del año en curso y desde hace dos meses atrás quizás por su espacio político querer entrar a todo el mundo en un mismo saco y no es así, porque él no aprueba y en el tiempo las cosas se aclararán cuando

lleguen las fechas fatales, porque es muy fácil en un escenario decir que el Alcalde no quiso aprobar tal cosa y no quiso firmarlo, es mentira porque el remitió desde que le llegó a sus manos hizo su trabajo, ahora le tocas al Concejo porque aquí todo el mundo es político y le quiere sugerir como ustedes lo quieran tomar como siempre lo hace voten o no voten por un punto siempre habrán opiniones y actúen siempre a su intima convicción, porque hay puntos que se envían a comisión todos los Regidores y han venido 10 o 13 Regidores y se limiten a participar en la comisiones, porque lo más prudente es que cada proyecto que llegue no se apruebe sino que vaya a una comisión y la esa comisión se encargará de determinar el procedimiento a seguir y será después el Concejo en pleno que aprobará o rechazará el proyecto.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió los que estén de acuerdo en enviar a comisión la solicitud de uso de suelo para construcción Gaseoducto de Gas Natural Licuado (GNL), hecha por el Sr. Arturo Santana Reyes, Presidente de la Empresa Antillean Gas, LTD, que levante su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la conformación de una comisión integrada por los 17 Regidores, el Departamento de Catastro, y el Jurídico Municipal, para que evalúen y estudien la solicitud del permiso uso de suelo para la construcción del Gaseoducto de Gas Natural Licuado (GNL), hecha por el Sr. Arturo Santana Reyes Presidente de Antillean Gas, LTD.

No votaron los Regidores Ramón Gómez y Luis Gómez

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 6:50 P.M. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores respectivamente.



**SRA. FATIMA MARIBEL DIAZ C.**

Presidenta del Concejo Municipal

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**

Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR.

Josg.-